ARCHIVO

ORD. Nº 472-

ANT.: Su Ord. Nº 93/335 del 26/01/93.

MAT .: Informa.

TEMUCO,

1 3 ABR 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E. DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS PALACIO DE LA MONEDA SANTIAGO.-

1.- De acuerdo a lo solicitado por "Ord" del "Ant", a S.E. el Presidente de la República, por doña Miriam Wyss Santos; informo a Ud., lo siguiente:

Que, la estudiante antes señalada, no pudo postular a la Beca Presidente de la República, ya que su promedio de notas del año 1992 , fue inferior al mínimo exijido como requisito para obtener el beneficio.

Que, para continuar sus estudios superiores, la Srta. Wyss - Santos, se encuentra postulando a Crédito Universitario y Beca de alimentación en la Universidad de la Frontera.

2.- Para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

HUMBERTO DEL PINO SANDOVAL GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

HDPS/PCSO/jsr. DISTRIBUCION:

√ - Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República.

- Depto. Social

- Archivo.-

1 - 1 - 16